

norancia contraria generalmente al honor del sacerdocio al que eran admitidos ya la mayor parte de los religiosos, trató con particular esmero de los medios propios para hacer que floreciesen entre ellos los estudios y las ciencias. En cuanto á los frailes menores que se consagraban á las funciones apostólicas desde su origen, y siempre aplicados á hacerse capaces de ejercer dignamente este ministerio, no fué necesario estimularlos al estudio, sino contener en este orden el curso de las sutilezas y de las opiniones sospechosas que habian introducido en él los fraticelos. Vemos en efecto, que no se habia acabado todavia este espíritu de partido, pues muchos de estos rigoristas declamaron contra la constitucion pontificia, diciendo con insolencia que se dirigia á la relajacion mas bien que á la reforma. Así se lee en los anales de la orden, escritos trescientos años despues por el P. Lucas Wadingo (1).

Habia tambien en Italia, ademas de estos reformadores inquietos, algunos fraticelos excomulgados y verdaderamente hereges con algunos discipulos de Duleino, y en el Lyonés y en el Delfinado se hallaban muchos waldenses. Habianse propagado estos errores hasta por Alemania, Bohemia y Dalmacia, lo que movió al Papa á nombrar un inquisidor en Olmutz y otro en Praga, ambos del orden de predicadores. En las islas británicas habia otros hereges, ó por mejor decir blasfemos é impios, que no solo despreciaban el Santo Sacramento del altar con todas las santas prácticas de la Iglesia, sino que blasfemaban de Jesucristo, diciendo que habia sido un malhechor justamente crucificado, é inclinaban á los fieles á que consultasen á los demonios y practicasen las demas impiedades del paganismo. Care-

(1) *Ad. ann.* 1336, num. 40; et 1337, num. 1 et 6.

ciendo de inquisidores toda la estension de los Estados de Inglaterra, rogó el Papa al rey Eduardo III (entonces reinante) que mandase á su justicia mayor de Irlanda, donde estaba el centro del mal, que prestase á los obispos el auxilio del brazo secular siempre que se le pidiesen.

Continuaba sin embargo el orden de los frailes menores gozando de la estimacion pública y del mas singular aprecio. La reina de Portugal Santa Isabel (1), que murió en este mismo año de 1336, quiso que la enterrasen en el convento de religiosas de Santa Clara de Coimbra, como que era de la orden tercera de San Francisco. Habia hecho por segunda vez en el año anterior la peregrinacion de Santiago de Galicia, porque el Papa habia concedido indulgencia plenaria para este caso. Verificó este viaje á pie, vestida de pobre peregrina, pidiendo limosna, y sin mas acompañamiento que algunas de sus damas en igual traje que ella. Restituida á Portugal, supo que su hijo el rey Alfonso IV estaba próximo á declarar la guerra á Alfonso XI de Castilla, que era nieto suyo (a). La reina se horrorizó con la sola idea de las consecuencias que podria tener aquella division entre unos priu-

(1) *Rein. ann.* 1335 et 1336.

(a) La ambicion y consiguientes rebeliones de los grandes que habian llegado á lo sumo durante la minoridad de Alfonso XI, y que este príncipe, llamado justamente el Vengador, se aplicó con admirable firmeza á domar y refrenar desde que subió al trono á la edad de quince años, contribuyeron sobremanera al rompimiento entre Castilla y Portugal. En 1335 se creyó precisado á hacer la guerra y sitiar en sus propios castillos á algunos de aquellos rebeldes, los que coligándose con Alfonso IV de Portugal, é implorando sus socorros, dieron motivo á que este invadiese á Castilla. Llegó en efecto á sitiar á Badajoz; pero enviando el rey de Castilla una parte de su ejército y entrando en Portugal por Yelves, derrotó al portugués, y le forzó á alzar el sitio y volverse á sus Estados. Este suceso y sin duda tambien las oraciones de la santa reina Isabel restablecieron la paz entre los dos monarcas, con lo cual pudo Alfonso XI dedicarse enteramente á la reduccion de sus vasallos sediciosos, que efectuó durante el año 1336. (N. del E.)

cipes tan estrechamente enlazados con los vínculos de la sangre, y se puso en camino sin perder un momento, á pesar del calor estremado de la estacion y de su edad avanzada, para tratar de reconciliarlos; pero tuvo solo el mérito de la buena voluntad, porque las fatigas del viaje la causaron una calentura vehemente, que acabó con ella en Estremoz, á donde habia ido desde luego para apersonarse con el rey su hijo. Fué trasladado su cuerpo á Coimbra como lo habia dispuesto la reina en su testamento, y su sepulcro se hizo desde luego muy célebre por un gran número de milagros. Colocóla Urbano VIII en el número de los Santos, habiendo precedido todas las discusiones y solemnidades modernas (a).

(a) Santa Isabel fué un modelo y dechado perfecto de reinas, porque con la magestad de su estado supo juntar la humildad cristiana y todas la demas virtudes que constituyen la perfeccion evangélica. Nacida en Aragon en 1274, é hija de los reyes don Pedro III y doña Constanza, principió desde muy niña á resplandecer en virtud y devocion: siendo de ocho años rezaba ya el oficio divino, práctica que no dejó hasta la muerte. Desposada á los once años con Dionisio, rey de Portugal, hizo resplandecer sobre el trono las mismas virtudes en que se ejercitara en el palacio de sus padres. El ayuno riguroso y casi cotidiano, la asistencia á los divinos oficios, la oracion prolongada por muchas horas del dia y de la noche, y sobre todo la caridad para con los pobres y la heroica paciencia con que supo conllevar los desabrimientos y manifiesta persecucion y odio de su esposo, las turbulencias del reino y las crueles enemistades de sus mas allegados, fueron el continuo ejercicio de la santa reina. En vida de su marido edificó con magnificencia verdaderamente régia el monasterio de Coimbra para las religiosas de Santa Clara, en el que determinó encerrarse despues de la muerte del rey; y así lo habria verificado á no representarle sus directores la orfandad en que quedarían los infelices y menesterosos de todo el reino. Sin embargo, para satisfacer algun tanto su devocion, vistió públicamente el hábito de San Francisco, y practicaba en cuanto le era posible todas las austeridades de su regla. Entregada á tan santos ejercicios, y ansiosa de procurar la pacificacion de los reyes de Castilla y Portugal, llamóla el Señor á recibir el premio de sus virtudes, y murió en Estremoz en 1336, á los sesenta y cinco años de su edad. Los prodigios que habia obrado durante su vida, dicen los historiadores, se multiplicaron estraordinariamente desde el mismo instante de su muerte, así en Estremoz, como en Coimbra donde fué sepultada, y en todo el reino de Portugal, que principió desde luego á celebrar su fiesta, la cual se hizo mas solemne despues del decreto de Paulo IV, que la mandó celebrar en todos los

No solo atendia Benedicto XII con tanto cuidado á la conservacion de la disciplina, sino que tambien mostraba el mayor interés por la pureza de la fé, que es su basa esencial. Nunca habia adoptado las opiniones particulares que se suscitaban en tiempo de su predecesor acerca de la vision beatifica, y que sedujeron á muchos cardenales, persuadidos (no sin razon á los principios) de que no desagradaban á Juan XXII; antes bien habia escrito sobre esta materia, poco ilustrada aún, un libro en que se echaba de ver su penetracion no menos que su ojeriza á todo lo que se apartaba del consentimiento comun de los fieles y de los doctores católicos. Y complacióse tanto de que el Papa Juan conociese su singularidad y sus preocupaciones, que su primer cuidado, luego que le sucedió, fué publicar la prueba incontestable de ello, consignada en el acta que habia formado Juan, y que no pudo publicar por sí mismo á causa de haberle acometido entretanto la enfermedad de que murió.

Para acabar con todas las dudas relativas á este punto, y aun mas para contener la curiosidad y el prurito de sutileza sin término, resolvió decidir la cuestion de un modo dogmático é irreformable. Retiróse pues al palacio pontificio de Puente de Sorgia, cerca de Aviñon, en compañía de muchos cardenales y de los doctores mas sabios. Examinaron allí detenidamente este punto de doctrina por espacio de cuatro meses, arreglándose á los pasages de la Escritura y de los Padres que tenían relacion con él; y por último, al principio del año segundo de su pontificado publicó la bula *Benedictus Deus*, que decide la cuestion (1536).

Despues de recordar que el fallecimien-

reinos y señoríos de Portugal, y mucho mas aún despues de su solemne canonizacion. (N. del E.)

to de Juan XXII había sido causa de que no decidiese, como estaba determinado á ejecutarlo, dice en esta bula (1), que habiendo deliberado escrupulosamente con los cardenales, y estando de acuerdo con ellos, define: que segun la comun disposicion de Dios, las almas de todos los Santos que salieron de este mundo antes y despues de Jesucristo, sin que las quedase nada por expiar; las que fueron purificadas despues de la muerte, y aun las de los niños bautizados que mueren antes de tener uso de razon; todas estas almas, antes del juicio general y de su reunion con sus cuerpos, están en el cielo con el Señor y los ángeles donde gozan inmediatamente de la vision intuitiva de la esencia divina que las comunica la vida y la bienaventuranza eterna; que del mismo modo las almas de los que mueren en pecado mortal bajan al infierno, donde son atormentadas desde entonces para siempre; que, sin embargo, en el dia del juicio final comparecerán todos los hombres ante el tribunal de Jesucristo para dar cuenta de sus obras, y recibir en sus cuerpos el galardón ó el castigo que merezcan. La bula concluye mandando que sea castigado como herege cualquiera que se atreva á enseñar lo contrario.

Despues de haber remediado los males que podian resultar de la conducta equívoca de Juan XXII con respecto á la cuestion de la vision beatífica quiso tambien Benedicto reconciliar con la Iglesia romana al emperador Luis de Baviera. Usando siempre de la modestia y reserva que le eran geniales, sin explicarse acerca de lo que habia ejecutado su antecesor, mostró delante de los amigos que el emperador cuidaba de tener en la corte de Roma, con cuánto gusto recibiria á este príncipe si quisiese volver al centro de la unidad. Habia trabajado en esta obra

(1) Bullar. tom. 1, Bened. XII, Const. 4.

desde el principio de su pontificado, con tanto mas ardor cuanto este medio casi único de pacificar la Italia facilitaba de un modo admirable la ejecución del proyecto que tanto deseaba, de trasladar á Roma la Santa Sede. Con estos indicios de la benevolencia del Sumo Pontífice, Luis de Baviera habia enviado embajadores al Papa y á los cardenales con cartas muy humildes, y se les entregaron sin dilacion las condiciones que pedia Su Santidad para realizar un tratado sólido. Luis tornó á enviar estos ministros cuanto antes pudo con un escrito en que revocaba, no solo todo lo que habia hecho contra el último Papa, sino tambien todos los edictos que habia publicado en Roma; y ellos hicieron por su parte todas las promesas capaces de acelerar la reconciliacion y de persuadir que era muy sincera.

Recibió el Pontífice con mucho agrado á los embajadores: díjoles en consistorio pleno que él y los cardenales experimentaban un gozo inesplicable al ver que la Alemania, noble rama de la Iglesia, se reunia al tronco de que por desgracia se habia separado: atribuyó á las turbulencias del imperio las desgracias de Italia; los pocos progresos del Evangelio entre los infieles y la pérdida de Tierra Santa; y por último concluyó tratando de la absolucion del emperador en unos términos que persuadiéron que se verificaria al dia siguiente (1); mas el rey de Francia y el de Nápoles frustraron este designio. Roberto, llamado el Sabio y el Bueno, se acordó de las violentas hostilidades que el emperador habia ejercido contra él en Italia, y Felipe de Valois, desgraciado en sus guerras y bastante ocupado en oponerse al rey Eduardo, el héroe de Inglaterra, temió que tendria que luchar además contra todas las fuerzas del imperio, si Luis de Baviera, que le era muy contrario, quedaba en pacifica po-

(1) Alb. Argent. pag. 129.

sesion de él. Varios grandes y prelados, enviados á la corte del Pontífice por los reyes Felipe y Roberto, sostuvieron con mucho calor que era escandaloso preferir un herejarca (asi llamaban á Luis de Baviera) á los dos reyes mas celosos del bien de la Iglesia. «¿Qué exigen, pues, vuestros amos? (replicó el Papa). ¿Quieren que no haya imperio?» «Padre Santo (respondieron los enviados con una sequedad que no distaba mucho de la insolencia), no hagais decir á nuestros amos ni á nosotros lo que no decimos. Nosotros no hablamos contra el imperio, sino contra un príncipe justamente condenado por todo lo que ha hecho contra la iglesia romana.» «Déjese obrar, replicó el Papa, y yo obtendré de él unas condiciones mas ventajosas para vuestros amos que si le tuviesen ellos mismos encerrado en una cárcel.» Nada pudo conseguir el Pontífice con todas estas atenciones. Habíase apoderado ya el rey Felipe en sus Estados de todas las rentas que gozaban en ellos los cardenales, y estos prelados no manifestaron ni con mucho el generoso desinterés de Benedicto XII.

A las sugerencias de la corte de Francia añadieron los cardenales que el rey de Bohemia, y á impulsos de este los de Hungría y de Polonia, se disponian á elegir otro rey de romanos. «Y pues que Luis de Baviera (concluan) no agrada ni aun á los príncipes de su nacion ni á algunos de sus parientes mas inmediatos, seria muchísima imprudencia defender contra tantas fuerzas á un príncipe tan mediano y que carece de todo apoyo.» Al contrario, el generoso Pontífice no podia desentenderse de las instancias y sumisiones que hacia este príncipe para obtener su absolucion. En solo el discurso del año 1536 repitió Luis hasta tres veces estas súplicas, á pesar de la humillacion que parecia llevaban consigo (1); y

(1) Rain. an. 1536, n. 3 et. seq. B. del C., tom. XIX, v. 6.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO IV.

por lo tocante á la intrusion del antipapa Pedro de Corbiere, protestaba haber ignorado que era heregia creer que el emperador tenia facultad para deponer un Papa y establecer otro. Arrepentíase tambien de haber dado asilo á los franciscanos cismáticos y á otros doctores sospechosos; abjuraba sus errores, declaraba que se habia portado en este asunto como un caballero sin instruccion que no está versado en el estudio de la Escritura ni en las sutilezas de los sábios: pedia perdón por no haber observado los entredichos, y hasta llegaba á renunciar á su coronacion hecha en Roma.

Malogradas tantas negociaciones, Enrique de Birneberg, arzobispo de Maguncia y adicto á los intereses de Luis, reunió en la ciudad de Spira la mayor parte de sus sufragáneos, de cuyo número era el obispo de Strasburgo, dirigido por el doctor Alberto, quien nos ha conservado la mas minuciosa relacion de este suceso aunque no merece mucho crédito (1). El resultado de esta especie de concilio fué enviar á pedir definitivamente al Papa la absolucion del emperador; y en caso de negársela, volver á reunirse para deliberar sobre el partido que deberia tomarse. Recibió el Papa á los enviados con muestras nada equívocas de benevolencia, y les dijo al oido, poco menos que llorando: «tengo las mejores disposiciones con respecto á vuestro amo; pero me ha escrito el rey de Francia que si le absuelvo sin su consentimiento, me tratará peor de lo que se trató al Papa Bonifacio.» Ordenó al momento que el delfin del Vienés condujese á los enviados por los montes y por los sitios menos frecuentados hasta Lausana; y despues escribió á Alemania que se habia interrumpido la negociacion por la impaciencia y la falta de circunspeccion de los ministros de Luis de Baviera; que este

(1) Alb. Argent. pag. 127.

asunto debía verse precisamente en la corte de Roma; y que el mayor obstáculo para su buen éxito eran los preparativos de guerra que hacía Luis contra Francia, «cuyos intereses (añade) no puede abandonar la iglesia romana, porque esta nunca ha sido abandonada de ella (1).»

En el mismo mes en que se escribió esta carta, todos los electores del imperio, á escepcion del rey de Bohemia, se reunieron (1338) en el territorio de Maguncia, y despues en Rentz, cerca de Coblenza; declararon que el imperio no dependia de los Papas en lo temporal, y obligáronse con juramento á conservarle en todos sus derechos contra cualquier potestad sin escepcion alguna, y aun á obligar á que hiciesen lo mismo todos aquellos de quienes pudiesen lograrlo por cuantos medios estuviesen en su arbitrio, á pesar de cualquiera absolucion ó dispensa (2). El emperador, animado con esto, convocó una dieta en Francfort, é hizo que se declarasen nulos los procedimientos de Juan XXII contra su persona, espliéndose en este decreto los motivos en que se funda; se establece en él que la jurisdiccion espiritual y la temporal son distintas, de donde infiere que todo lo que egecute el Papa contra el emperador en este orden, es un verdadero atentado; y se impugna despues la opinion que atribuia al Sumo Pontífice el origen de la potestad imperial, y privaba así de la autoridad como del titulo de emperador al rey electo de romanos, hasta que fuese consagrado y coronado por el Papa. Procuraron así destruir la plenitud de poder que la jurisprudencia de aquellos tiempos reconocia en los Papas tanto en lo temporal como en lo espiritual (3). Mas los partidarios de Luis de Baviera para

(1) Rain. ann. 1338. num. 3, et. seq.
(2) Alb. Argent. pag. 129; Reptorf. pag. 426,
(3) Hervard. tom. 2 pag. 702.

defender sus principios apelaron á la autoridad de Graciano, cuyo Decreto y Glosa sostiene los principios opuestos, y con la misma incoherencia de ideas y de discursos se sirvieron tambien de muchas autoridades del Decreto y de la Glosa para sostener que el concilio general, á que habia apelado Luis, es superior al Papa cuando se trata de la fé y del derecho divino.

Se dió al doctor Alberto de Strasburgo el encargo de llevar al Papa la resolución de los príncipes del imperio, y de representarle que su propio obispo no podia ya menos de tributar homenaje al emperador Luis (1338) (1). Quiso al principio Benedicto XII aparentar que hablaba de este príncipe con bastante dureza al enviado; mas la disimulacion no era ciertamente el talento de tan digno Pontífice. Alberto le recordó los antiguos testimonios de benevolencia que habia dado al emperador, y volviendo el buen Pontífice á su natural sencillez y afabilidad, dijo riéndose de su ficcion: «A lo menos no está bien que vuestro amo me incomode por los beneficios que ha recibido de mí.» Esperimentando siempre Benedicto el mismo disgusto durante su residencia en Aviñon, que duró tanto como su vida, quedóse en el mismo estado un negocio tan espinoso mientras duró su pontificado; sin embargo, jamás renovó el anatema contra Luis de Baviera.

Dió Benedicto XII otra prueba de su moderacion, y de las sanas ideas que tenia acerca de la potestad eclesiástica, en el concilio de las tres provincias de Arlés, Embrum y Aix, que dispuso celebrar en el monasterio de San Rufo de Aviñon, y en el que quiso que presidiesen los arzobispos de estas provincias (1337). Aboliéronse en él algunas prácticas estravagantes introducidas en la persecucion de los

(1) Chron. ann. 1338, pag. 119.

excomulgados, y que presentaban un aspecto contrario á la dignidad y á la mansedumbre eclesiástica (1), pues se acostumbraba tirar piedras á las casas de los que permanecian en las censuras sin curarse de su absolucion, ó se les ponía á la vista un ataúd para aterrarlos. El concilio ordena que no se use de otros medios que los que prescribe el derecho: lo que no puede significar otra cosa que las penas espirituales que acompañan á la excomunion por su propia naturaleza. Tambien manda que los clérigos beneficiados ú ordenados *in sacris* se abstengan de comer de carne el último dia de la semana, en honor de la Santísima Virgen y para dar buen ejemplo á los legos: por donde podemos observar que la abstinencia del sábado, mandada trescientos años antes con motivo de la tregua de Dios, no estaba todavía establecida universalmente. Otro estatuto muy particular de este concilio es el que no obliga á los canónigos, aunque sean de catedrales, mas que á dos meses de residencia (2). Concédese un año para recibir los órdenes sagrados á los que por su destino deban ser promovidos á ellos (3). No se puede por consiguiente culpar á Benedicto XII de haber ignorado las reglas de una tolerancia necesaria mientras no se podia lograr un restablecimiento mas perfecto. Su condescendencia para con el príncipe y con la nacion en que residia se manifestó en la promocion que en el año 1338 hizo de seis cardenales, de ellos uno solo italiano, y los otros cinco franceses.

Al principio del mismo año llegaron á Aviñon unos enviados del gran kan de los tártaros, con una carta en que se llamaba á sí mismo emperador de los emperadores. Tampoco se escaseaban al Sumo Pontífice los titulos honoríficos. «Enviamos (decia) nuestro embajador Andrés Franc, con quin-

(1) Conc. Hard. tom. 7, pag. 1621.

(2) Art. 49.

(3) Art. 51.

ce asociados, al Papa, Señor omnipotente de los cristianos, mas allá de los siete mares donde se pone el sol, para que abran el camino á los otros ministros que pensamos enviar frecuentemente al gran Pontífice del Dios supremo, como tambien á todos aquellos que le rogamos nos envíe. Le suplicamos que nos eche su bendiccion paternal, que nos tenga siempre presentes en sus poderosas oraciones, y que le merezcan alguna atencion los alanos cristianos, nuestros servidores é hijos suyos (1).» La fecha es de Cambalú, centro de la mision de Juan de Monte-Corvino en Tartaria.

Cuatro príncipes de la nacion particular de los alanos habian unido sus cartas á la del kan. Se reducian estas á decir que los habia guiado mucho tiempo por el camino del cielo el arzobispo Juan, hombre excelente, cuya muerte estaban llorando y la habian llorado por espacio de ocho años. «Hemos oido decir (continúan) que nos habeis dado otro pastor; pero desde el principio de este dilatado luto estamos sin prelado y sin consuelo espiritual; y suplicamos á vuestra Santidad que nos le envíe lo mas pronto que pueda.» Era este Fr. Nicolás, tambien del orden de San Francisco, designado mucho tiempo antes por sucesor de Monte-Corvino, aunque no habia llegado todavía. Los príncipes alanos suplicaban tambien al Papa que estableciese con el emperador su amo una correspondencia de enviados reciprocos, y que cultivase con esmero la amistad de un príncipe que podia hacer mucho bien ó mucho mal á la Religion.

Recibió el Papa afabilísimamente á estos enviados, mandó que se les hiciesen grandes honores, y al tiempo de ausentarse los llenó de regalos. No solo respondió al gran kan y á los alanos, sino que escribió otras muchas cartas á varios príncipes tártaros,

(1) Vading. an. 1338, n. 1 et seq.; Rain. n. 73 et seq.